



Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Gerencia de Políticas de Gestión del
Servicio Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima,

OFICIO N° -2024-SERVIR-GPGSC

Señor

SANTOS HUYHUA HUAMANI

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Upahuacho

munidupahuacho@gmail.com

pedromaytal@yahoo.es

Presente. -

Asunto : Sobre la competencia de SERVIR para emitir opinión en la materia de gestión de pensiones

Referencia : Oficio N° 020-2024-MDU/ALC

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle y al mismo tiempo, en atención a la consulta efectuada con el documento de la referencia, se remite el Informe Técnico N° 000543-2024-SERVIR-GPGSC, al cual doy conformidad y hago mío, para su conocimiento y fines pertinentes.

Asimismo, le informamos que su consulta ha sido remitida a la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, para su atención correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado por

JUAN BALTAZAR DEDIOS VARGAS

Gerente de Políticas de Gestión del Servicio Civil

Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil

JBDV/ggcl/gpgg/kkvh
Reg. 14017-2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: SWRYH3M

